

PROVINCIA | Sanidad

El Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba constituye su Comisión Operativa de Igualdad

El nuevo órgano elaborará medidas específicas para aplicar el Plan de Igualdad del SAS 2026-2029 en los centros sanitarios del área

Redacción/Priego Digital

Jueves 9 de julio de 2026 - 18:00



El Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba, perteneciente al Servicio Andaluz de Salud, ha formalizado la constitución de su Comisión Operativa de Igualdad, un órgano colegiado encargado de impulsar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito sanitario.

La comisión tendrá como principal cometido garantizar la aplicación práctica del Plan de Igualdad del Servicio Andaluz de Salud 2026-2029, adaptando sus objetivos generales a la realidad concreta de los centros, profesionales y usuarios del área.

Un órgano paritario

La Comisión Operativa de Igualdad estará integrada por representantes de la administración sanitaria y por representantes del personal designados por las organizaciones sindicales con presencia en la Mesa Sectorial de Sanidad o en la Junta de Personal.

Su composición paritaria busca favorecer una visión compartida entre dirección y trabajadores para diseñar medidas eficaces en materia de igualdad, conciliación y prevención de cualquier tipo de discriminación.

Medidas adaptadas al área

El nuevo órgano será el encargado de elaborar el Plan Operativo de Igualdad específico del Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba. Este documento deberá convertir los objetivos estratégicos autonómicos en acciones concretas, medibles y adaptadas al funcionamiento diario de los centros sanitarios del sur de la provincia.

Entre sus líneas de trabajo figuran la detección y reducción de brechas de género, la mejora de las condiciones laborales, el fomento de la conciliación y la garantía de entornos profesionales respetuosos e inclusivos para el conjunto del personal sanitario y no sanitario.

Compromiso con la equidad

Con la puesta en marcha de esta comisión, el Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba refuerza su compromiso con la equidad, la igualdad de oportunidades y la mejora continua de la calidad asistencial y

laboral.

La iniciativa se enmarca en el desarrollo del nuevo Plan de Igualdad del SAS, aprobado por la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, con el objetivo de avanzar hacia una administración sanitaria pública más igualitaria y libre de discriminaciones.

Fuente: Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba / Servicio Andaluz de Salud.